

COMPANIA DE TRANSPORTES SAN FRANCISCO DE CHILLOGALLO S.A

INFORME DE COMISARIO DEL PERIODO AÑO 2016

"Si y No son palabras cortas pero fuertes

La mayoría de nuestro problemas son por

Decir Si demasiado rápido, y No demasiado tarde."

A La Honorable Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía De transportes
San Francisco de Chillogallo S.A.

Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley De Compañías en lo referente a las obligaciones de Comisario, en mi calidad de Comisario de la Compañía de Transportes San Francisco S.A presento ante ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en la relación con la situación Financiera y resultado de operaciones de la Empresa por el periodo del año 2016.

1.-Comienzo manifestando que mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentos, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas. Esta revisión fue efectuada con toda la responsabilidad asignada a mi persona y por el compromiso de dar un cambio significativo para un mejor funcionamiento, aclaración de un progreso como Empresa, dejando constancia nuevamente que desde inicio de mi representación puse en su conocimiento novedades encontradas para poder corregirlas a su debido tiempo y que después de una lucha incansable se pudo demostrar que tenía la razón en lo manifestado.

2.- De igual manera manifiesto que la responsabilidad de la administración de la compañía por los estados financieros así como de conformidad con normas internacionales de información financiera es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

3.-Como ustedes pudieron apreciar la información de los balances se detalla todos y cada uno de los movimientos económicos realizados durante el año, así como son los diferentes ingresos y gastos, en este punto les recuerdo a ustedes señores que son la parte fundamental por toda la colaboración, aportación económica y moral que

tuvieron con vuestra empresa . Sin estos no hubiese sido posible tener un paseo anual, un Aniversario Institucional y un Agasajo Navideño, entre otros.

4.- Con relación a la Lubricadora mi punto de vista a la utilidad obtenida es por la condición de tener una buena administradora, y de nuestra parte pagar un precio no competitivo por el servicio sino más bien un valor un poco alto a relación al mercado, sin tener al instante rédito por la inversión dada de nuestra parte y que tengamos que esperar al término del ejercicio contable el resultado del mismo, para poder gozar de ese beneficio.

5.- Quiero dejarles como una recomendación estar alertas y pendientes, para lo posterior tomar resoluciones que vayan en beneficio propio y colectivo, para un mejor porvenir como empresa, puesto que las decisiones tomadas demasiado apresuradas nos han dado hasta el momento resultados no apropiados para nuestras economías como accionistas de la misma

6.- Agradezco a cada uno de ustedes Sras. y Srs. accionistas por la confianza puesta en mi persona, aquí termina mi delegación como Comisario de esta Noble Institución con la satisfacción del deber cumplido, y con ese gran sentimiento de haber echo todo lo que estaba en mis manos para poder cambiar situaciones que para el mañana serán de éxito, y transformación en un mejor porvenir . Y con ello una Amada , soñada Empresa que nos merecemos todos aquellos Accionistas que formamos parte de ella.

Atentamente

Edison Paredes

Comisario Periodo 2015/2016.